

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA LEPOMER CONSULTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE  
AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle N80 Pablo Neruda OE4-76 PB y Albert Einstein, se reúne la totalidad del capital social de la compañía **LEPOMER CONSULTORES CIA. LTDA.**: El señor **DIEGO FERNANDO BURNEO AGUIRRE**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; **INOVA CANDY ABAD ARÉVALO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, Marcela Cifuentes Ramos, en calidad de Presidente de la compañía, y es asistido en la Secretaría por Diego Burneo Aguirre, en calidad de Gerente General de la compañía.- Conforme se verifica por Secretaría, se encuentra presente en esta sesión la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre la disolución anticipada y voluntaria, y liquidación de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre el Balance Final y distribución del haber social de la compañía; 3) Designación del Liquidador Principal de la compañía; y, 4) Cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil.- Acto seguido, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual expone que la compañía ha cumplido su propósito, no tiene deudas con terceros y es conveniente para los intereses de los socios disolver anticipada y voluntariamente, y liquidar la compañía mediante el trámite abreviado, conforme el Reglamento de Disolución, Liquidación y Reactivación de Compañías, publicado en el Registro Oficial, el trece de diciembre del año dos mil trece.- Los socios luego de las correspondientes deliberaciones, acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta planteada.- A continuación, y siguiendo con el **segundo punto del orden del día** el Presidente pone a conocimiento de la Junta el Balance Final de la compañía y la propuesta de distribución del haber social, para lo cual se señala que la compañía a la presente fecha registra un total de activos que alcanzan los cuarenta y tres con 53/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$43.53) correspondiente a la cuenta Bancos, valor que a los socios se les adjudicará la cantidad mencionada en proporción al porcentaje accionario que les corresponde. Con anuencia de la Presidente de la Junta, los socios Diego Fernando Burneo Aguirre e Inova Candy Abad Arévalo,

manifiestan que a la Junta su renuncia expresa al derecho de recibir el remanente del acervo social a favor de la socia María Jacinta Félix Sánchez, quedando esta última como adjudicataria final de todo el acervo social de la compañía. Los socios, después de breves deliberaciones, resuelven por unanimidad aprobar el Balance Final de la compañía en todas sus partes y la distribución del haber social, quedando María Jacinta Félix Sánchez, como adjudicataria final de todo el acervo social de la compañía en virtud de la renuncia de los otros socios.- En conocimiento del **tercer punto del orden del día**, la socia Inova Candy Abad Arévalo propone se designe a la señora Marcela Patricia Cifuentes Ramos como liquidadora de la compañía. La Sala acuerda de forma unánime designar a la señora Marcela Patricia Cifuentes Ramos, como liquidadora principal de la compañía, quedando autorizada para que otorgue la escritura pública y perfeccione el presente trámite, así como también para que pueda suscribir y presentar cuantos documentos sean necesarios en cumplimiento de su función.- En conocimiento del **cuarto y último punto del orden del día**, la Presidente manifiesta que efecto de la disolución anticipada y voluntaria, y liquidación de la compañía ya resueltas, se debe cancelar su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.- Los socios por unanimidad resuelven aprobar la propuesta planteada.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas cuarenta minutos.- Para constancia firman los socios, la Presidente de la junta y el Secretario, quien certifica.

Diego Fernando Burneo Aguirre  
Socio

Inova Candy Abad Arévalo  
Socia

Ma. Jacinta Félix Sánchez  
Socia

Marcela Cifuentes Ramos  
Presidenta de la Junta

Diego Burneo Aguirre  
Secretario - Gerente General

LISTA  
UNIVI  
CELES

1. El  
de  
pi

2. II  
ck  
cc

3. M  
di  
to

Guaya